



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



Madrid, 18 de noviembre de 2016

Estimad@ asambleísta :

Por la presente te convoco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el INEF de Madrid (Sala Internacional) el próximo día 3 de diciembre a las 10:00 h. en primera convocatoria y a las 10:30 h. en segunda convocatoria.

Te adjunto orden del día y te informo que podrás descargar la documentación correspondiente en la web de la Federación www.rfek.es, menú FEDERACIÓN, Apartado ASAMBLEA, Usuario: ASAM1620, Contraseña: C1wAfe2s

Te ruego me confirmes tu asistencia y en caso de necesitar alojamiento para la noche previa del 2 de diciembre, en el correo electrónico josemaria@rfek.es antes del próximo 25 de noviembre.

Por cuestiones ajenas a la Federación, posteriormente a esta fecha no se garantizan habitaciones y la RFEK no correrá con ningún gasto por este concepto.

Asimismo te recuerdo que para el desplazamiento a las reuniones federativas hay asignado un importe máximo de 100 €, bien en transporte público o vehículo particular.

Recibe un afectuoso saludo.

ANTONIO MORENO MARQUEÑO
Presidente RFEK y DA



ASAMBLEA ORDINARIA

- LUGAR:** INEF. Sala Internacional
C/ Martín Fierro, 7
28040 - MADRID
- DÍA:** Sábado, 3 de diciembre de 2016
- HORA:** 10'00 horas en 1ª convocatoria
10'30 horas en 2ª convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Informe del Presidente.
- 3) Análisis y aprobación, si procede, de la Gestión Deportiva en 2015. Presentación de la Memoria anual de la RFEK y DA. Informe Comisión Delegada.
- 4) Análisis y aprobación, si procede, del Calendario de Actividades de la RFEK y DA para 2016.
- 5) Análisis y aprobación, si procede, de la Liquidación Económica de la RFEK y DA en el año 2015. Plan de Viabilidad. Informe Comisión Delegada.
- 6) Análisis y aprobación, si procede, del Presupuesto de la RFEK y DA para el año 2016. Plan de Viabilidad. Informe Comisión Delegada.
- 7) Aprobación, si procede, retribución Presidente 2016.
- 8) Presentación Calendario de Actividades RFEK y DA para 2017.
- 9) Aprobación Cuotas, Tasas y Ayudas por colaboración 2017.
- 10) Modificación Estatutos.
- 11) Aplicación Código Buen Gobierno.
- 12) Ruegos y preguntas.